

Año XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador).—Viernes, 18 de Mayo de 1894.

Núm. 3769.

Los Andes,

GUAYAQUIL, 18 DE MAYO DE 1894.

EL FERROCARRIL.

Tiempo es ya de que piensen nuestros Congresos no únicamente en votar leyes sumas para levantar que nos templos y para traer nuevas órdenes religiosas al país sino también en resolver los problemas que es necesario no dejar sin solución por más espacio, a fin de que el Ecuador ocupe el puesto que debe ocupar entre las naciones del Americano Continente y sus entre las del mundo entero.

La vida del progreso nos llama a disfrutar de las grandes conquistas de la civilización, a laborar en descubrir las que el porvenir guarda aún como secretos de la Ciencia, que los Edison del siglo XX han de vulgarizar, para que la humanidad los utilice.

No respondiendo a esto, cuando el futuro *mirre*, que es de trabajo que concurren siquiera unidos por un cinturón de hierro, por cuyas dos líneas paralelas, el Comercio, la Agricultura y la Industria; conducen de las cumbres de los Andes a las orillas del mar, y de nuestras exuberantes playas a los valles de la sierra, todos sus artefactos, sus inventos, sus frutos, acrecentando día en día la riqueza pública, que produce el bienestar de los pueblos modernos.

Dejemos a un lado por algunos años la Política, ese monstruo, que como el tigre de la fábula ó como el Satiro mitológico, devora a sus propios hijos. Las ideas de trabajo que están dadas, deben volver a la patria del pensamiento por medio de una amnistía general, ya que en política la amnistía es la única palabra digna de admiración y de cariño.

Todo esto se nos ocurre con motivo de la nueva propuesta que se ha elevado al Ejecutivo, y con motivo de la discusión que algunos órganos de la Prensa sostienen, sobre la conveniencia ó inconveniencia de aceptar esa propuesta, que encierra el porvenir del Ecuador; pues en ella se trata nada menos que de la terminación del ferrocarril del Sur por una Compañía Nacional anónima que está formada en Quito el Sr. Dr. D. Agustín L. Yerovi.

Quede por los entendidos en la materia la designación de la línea que parezca mejor. Por nuestra parte, en lo que respecta al ferrocarril, nos es igual que pase por el punto X ó por el punto H de la República.

¿Pero, lo habrá?

¿Consulta la propuesta Yerovi todos los tropiezos, todas las inconveniencias que es necesario salvar y subsanar?

Por lo pronto nosotros, como "El Globo" somos de parecer que el Congreso, si acepta esa propuesta, debe imponer como condición previa el depósito de una cantidad de dinero que garantice la formalidad de la Empresa, y que responda por las multas en que pudiera incurrir.

Esto de entregar todo lo que hoy existe, por malas que sean las condiciones en que se encuentre, con la esperanza de que la Empresa continúe los trabajos, fados sólo en la buena fe de la referida Empresa, que nosotros no discutimos; nos parece llana y simplemente inaceptable.

Sección concluida, sección pagada, dice la propuesta. Perfectamente; pero ¿y si no se concluye la sección ó si sólo se concluye una, ó si después de concluida, los ingenieros oficiales no creen que debe recibirse, cómo y con qué responde la Empresa de los perjuicios que todo esto irrogaría a la nación?

Bien sea Dios que somos de los que más desean que esa obra, que sacaría a la República de su incompensable atraso moral y material, se lleve a cabo. Pero por eso mismo desearnos que quien ó quienes hayan de tomarse a su cargo, no apóten únicamente buena buena voluntad, entusiasmo y espíritu de empresa, sino también los capitales necesarios para darle cima.

Si ha de ser de todos modos el Fisco quien termine el ferrocarril del Sur, vale más desde luego, que se nombre

un administrador competente y los ingenieros necesarios para ir ejecutando los trabajos, conforme haya dinero, sin contar lo obra tarde cinco, diez ó veinte años en terminarse.

Basta de correír esperanzas que méricas; seamos alguna vez prácticos como los americanos del Norte.

Y dejemos de pensar tanto en la vida eterna para pensar algo en la vida terrenal, señores Representantes del pueblo ecuatoriano.

Dados ferrocarril y fabricad des pues cuantos monumentos piadosos os plazca.

Instrucciones.

OBSERVACIONES.

José María Samper decía allá por el año de 1882, en el periódico *El Deber*, que nuestras guerras civiles habían producido de todo; que dividían el poder del prestigio entre muchos hombres, que han llegado a la notoriedad a través de los campos de batalla, el brillo de los sales se ha ido vulgarizando y tornando de momentáneamente luminosos en opaco, hasta reducirse a sombra; que así las cosas, no quedaban los protagonistas de esos campos, sino las acciones nobles, las pruebas de patriotismo y probidad, la inteligencia clara para comprender y practicar el deber y ver la verdad, en medio del caos de la política, y sobre todo, el carácter, y que el mérito del General Santo Domingo Vila, sus cualidades personales, consistían precisamente en aquellas acciones y pruebas, en aquella inteligencia del deber y en aquel carácter.

Con estas hermosas palabras comenzaba aquel escritor—de filiación política distinta a la del General Santo Domingo Vila—extensos párrafos biográficos que daban término con otras no menos hermosas, con la que decía que la vida del General era vida de abnegación y sacrificios, de valerosos esfuerzos hechos en defensa de la causa política que sus convicciones desinteresadas le han señalado como buena; que jamás ha equivocado el peligro ni especulado con la política, que le ha sido ruidosa; que jamás ha perseguido a nadie ni faltado a la verdad ni ejecutado acto alguno contrario al honor militar ni a la dignidad de un ciudadano libre; que siempre se ha distinguido por su independencia de espíritu y de voluntad, por su probidad en el manejo de los intereses públicos, por su intrepidez militar a toda prueba, por su evidente generosidad de sentimientos; por su desinterés verdaderamente republicano y por la caballeresca lealtad con que siempre se ha conducido respecto de sus amigos. "Hay en Santo Domingo—concluye—mucho, bueno, pero hay sobre todo un gran carácter; es de aquellos adversarios políticos a quienes uno puede estimar sin reserva y tender la mano de amigo con entera confianza, porque en él se halla siempre el caballero y el patriota."

Este juicio del señor Samper, juicio que ya pertenece a la Historia, prevalecerá en ella como luz de la posteridad para distinguir, en auténtico contorno y en las lejanías del pasado, la que al presente se figura bien visible y bien conocida del General Santo Domingo. Sabemos que la política tiene sus convulsiones, tiene sus misterios, sus ascensos y sus caídas, desiertos de indiferencia y primaveras de gloria. Esculpir en ella con invariable fisonomía los bustos preponderantes de los anales de un pueblo, ha sido y

será la labor secular de la Historia. Es entonces cuando realmente se ve y realmente se contempla quiénes son los que brillan por encima de esas convulsiones, de esos misterios, de esos ascensos y caídas de esa indiferencia y de esa gloria.

Lo supurarlo, lo apasionarlo y lo injuriar es casi siempre el espíritu contemporáneo, que da intento unas veces y otras sin saberlo está girando—nuevo suplicio de Tántalo—dentro de limitado círculo de ideas, cuando debiera siempre, sobre todo si es espíritu amantado en los principios liberales, remontar el vuelo en alas de esos principios y de la justicia, y dejar caer en todas partes palmas para los que han sido ardientes ó infatigables en el cumplimiento del deber en todas sus manifestaciones. Cuando *El Océano* de Caracas, por ejemplo, ha tratado de poner fuera de la ley al General Santo Domingo, como miembro del liberalismo y como miembro de la agrupación social colombiana, atribuyéndole patrimonio de faltas que nunca él ha poseído, se aparto de aquellos principios y de aquella justicia, y pensando que los servía, ha conspirado contra ellos: no es ése, procedi miento liberal, procedimiento que no nos cansaremos de deplorar, porque reconocemos, como ya en el número anterior lo dijimos, talento en los redactores de aquella hoja. El gran error del General Santo Domingo, su actitud militar en 1887, no fue, en nierno amnistia sino un exceso de lealtad; él no veía al señor Núñez, jefe de la Regeneración, sino a las instituciones liberales que él nunca pensó iban a ser sacrificadas, como lo atestiguan documentos fehacientes y la dignidad con que abandonó la Gobernación de Panamá, cuando ya se miraba, a la luz del meridiano, la pendiente de los sucesos y la acción reaccionaria contra aquellas instituciones. Se equivocó entonces, él no lo negará ni lo ha negado, cuando asumió aquella actitud; pero fué de buena fe; no se equivocó conscientemente, no obró a sabiendas del trágico desenlace que cubría a tan santas instituciones. Y como lo ha dicho Echeverría, en su boquete del General a que ya hemos aludido, tenemos a nosotros, especialmente a la nueva generación del liberalismo, respetar aquellos errores de otros días, y no ver en este tan combatido copartidario sino al pundonoroso militar y distinguido hombre público, que ha encanecido al servicio de la patria con sus manos limpias y limpia su conciencia. (De LA SITUACION DE COLON.)

Exterior.

CENTRO AMERICA.

LOS INGLESES EN LA MOSQUITA. Los telegramas publicados en nuestro colega *Los Novelistas* de New York, vienen a confirmar las noticias que en días anteriores dimos respecto a desembarco de tropas inglesas en territorio nicaraguense. El pretexto para ese desembarco fué haber ocurrido algunos desórdenes en la Reserva Mosquita, y con el propósito de proteger los intereses británicos, desembarcaron cincuenta hombres de infantería de marina del Luque de guerra *Cleopatra* con dos ametralladoras.

El origen de esa cuestión, según nos refiere ese periódico, fué el siguiente: La Mosquita estaba amenazada por fuerzas del General Vázquez, ex Presidente de Honduras, y los nicaraguenses, para proteger su frontera y poner a cubierto ese territorio, procedieron a movilizar tropas en él. El

Jefe de la Mosquita, Mr. Roberto Henry Clarence, protestó contra la movilización, llegando asta a desconocer los derechos soberanos de Nicaragua, estuidos en los tratados de 1850 y 1860, y confirmados por fallo arbitral dado por el Emperador de Austria, en el que reconoce a la República el derecho de izarse su bandera en ese territorio. Esa protesta y las sucesivas comunicaciones del Jefe Mr. Clarence al Comisario nicaraguense Don Carlos A. Lacayo, concebidas en tono agrio y descorates, hicieron efectivos sus derechos, arbolando la bandera de Nicaragua en la casa de Gobierno en Bluefields, ciudad que fué ocupada militarmente, proclamándose con carácter interno el estado de sitio por el General Don Rigoberto Cabezas, Intendente General de la costa del Atlántico nicaraguense.

Dos días después, el General Cabezas expidió una proclama declarando el Estado de Sitio. En los considerandos que la preceden y justifican, se hace notar:

"Que el Jefe de la Reserva Mosquita rehusó reconocer el derecho de Nicaragua a poner fuerzas en su territorio;

Que en carta dirigida al Comisario de Nicaragua, se opuso abiertamente a la movilización de fuerzas nicaraguenses, amenazando castigar a los soldados que portasen armas;

Que, esta comunicación equivale a una negativa categorica de la soberanía de Nicaragua y al desconocimiento de su autoridad legitima;

Y, finalmente, que en la guerra que Nicaragua segula todos los actos a favor del enemigo, eran crímenes de alta traición."

El Capitán del vapor inglés *Elitot* que quedaba en Bluefields, solicitó del Jefe de la Mosquita, y que no se izó la bandera inglesa, sino la de Mosquita al lado de la de Nicaragua.

Según noticias oficiales recibidas en el Departamento de Estado en Washington, las fuerzas inglesas se han reubicado en el buque *Cleopatra*.

EL SALVADOR.

Dentro de poco se abrirán las oficinas del "Banco Comercial del Salvador."

El Gobierno ha pagado a la casa Lázaro Flores y C. de Paris 44,273-35 francos por gastos de representación de "El Salvador" en la Exposición de Paris, decretada por el Gobierno de Menéndez.

Los estudiantes de Medicina se han declarado en huelga, protestando contra el Decano nombrado por el Ejecutivo.

Ha llegado a la capital el famoso Circo Escocés.

Alarmante, dice un periódico, es el contrabando de que plata de Guatemala se hace al Salvador. Muchos de los dueños de fincas situadas en las fronteras, han vendido su café a capitalistas de esta República, recibiendo allí mismo el valor de lo vendido.

REPUBLICA ARGENTINA.

HAZANAS DEL CONDE HUGO BESCHIERE

Nuevas vicinas.

(Conclusión)

Vea, le dijo Beschier, el único remedio que tiene su esposa, es lavar un niño muerto de siete meses, y tomar en seguida dos vasos de agua que contiene esta botella.

Cachona le comunicó a su esposa lo que decía Beschier y recien entonces fué que notó el engañlo de que estaba siendo víctima.

Se presentó de nu vo en el consultorio de Beschier y le exigió la entrega del dinero que le había dado. Este le pidió que lo esperase al día siguiente en la plaza de Mayo al lado de la Bolsa, que allí le daría su dinero.

Cachona esperó inautimamente en aquel sitio a Beschier, el cual no se presentó. Lo buscó en su domicilio y

obtuvo que le diera una carta donde le prometía arregarle su cuenta a fin de mes.

A causa de la persecución que al fingido nigromante le ha hecho el departamento nacional de higiene, éste ha desaparecido, lo que ha llegado a conocimiento de las vicinatas que se apresuraron a presentarse a la policía.

Cachona estimó la que le ha estado Beschier en 534 pesos.

—María Nocetti, italiana, casada, de 32 años de edad, dice que sabiendo de la instalación en la calle Montevideo 1242, de un consultorio nigromántico a cargo del doctor Hugo Beschier, fué a hacerse asistir de una enfermedad que padecía.

Beschier le dijo que tenía una inflamación interior, y que era *daño*. Que le diera para b'ora una agua que parecía jarabe, con la que no se alivió nada, y unas polvas que debía poner se en el pecho para sacar el *daño*.

Que le cobró por ello 200 pesos moneda nacional en la forma siguiente:

De la camisería de la calle de Chacras entre Talcahuano y Uruguay, Beschier retiró al principio 6 camisas por cuenta de la señora Nocetti, y después otras mercaderías hasta llegar al valor de los 200 pesos. La señora Nocetti, preocupada por esto, dió orden a la camisería de no entregar más mercaderías sin su orden.

Por entendido que le hubo cura ni mejoría alguna, y Beschier se quedó con las ropas que había estafado.

—Rosa Elena, italiana, dice que atraída por el renombre y la fama del curandero se puso en sus manos Beschier le dijo que tenía *daño*, no sólo ella sino también sus hijos. Que le prescribió unos polvos y una untura que nada le hicieron, pudiéndole Beschier haber dado un remedio más eficaz.

Misma de señora y repasa de niño, que decía necesitar para curarla, aparte de varias sumas de dinero que por repetidas veces le entregó.

—Carlos Buchetta, italiano, que padecía de los oídos, acudió al consultorio de Beschier. Este le dijo que tenía un *daño de muerte*, y que era necesario estuviere durante diez ó doce días el enfermo en casa de Beschier. Buchetta aceptó y Beschier durante este tiempo ocupó a su cliente en los buhaceros de la casa, haciéndolo lavar y limpiar la vajilla y la batería de cocina.

Durante este tiempo le pidió dinero que fue sacado del Banco, yendo Buchetta acompañado a dicho establecimiento por Beschier, a quien le entregó 200 pesos.

A los veinte días después de esta extracción de dinero, el enfermo no mejoraba, y su médico le invitó entonces con una taza de café, con la cual le dijo sanado.

Que últimamente le insinué que para curarse radicalmente tenía que comer un pedazo de corazón crudo, de ternera. Que así lo hizo, sufrido una seria indigestión y ocurriendo de nuevo a Beschier éste le dió a beber un líquido que le dijo era vermouth a lo que el sordo se opuso por esta vez.

Que finalmente Beschier le dijo que para curarlo radicalmente necesitaba la suma de 16 pesos, 73 alfileres, 1 paquete de velas y 4 palomas negras. Que llevó el dinero y los alfileres no así las velas y las palomas, yendo por lo diez seguidos a casa de Beschier a tomar baños, que su médico particularmente se los aplicaba, ni sintió mejoría alguna; que Beschier por último le dijo un día que el *daño de muerte* era grave y que buscase un médico.

Las actuaciones del sumario continúan.

Beschier ha fugado, huyendo a un auto de prisión y multa decretada por el Consejo Nacional de Higiene que ha clausurado el salón de consultas del ya célebre é impune estafador.

Crónica.

MANUEL DE CALISTO MANRIQUE.—Abogado. Calle de Luque, N.º 16.

Abril 9 de 1894.

CARLOS COELLO.—Abogado. Calle de Luque, N.º 16.

Abril 9 de 1894.

MIGNON.

ÓPERA CÓMICA EN 3 ACTOS Y 5 CUADROS, PUESTA EN VERSO CASTELLANO Y ARREGLADA A LA ESCENA ESPAÑOLA POR N. A. GONZALEZ.

ACTO PRIMERO. ESCENA VI.

GUILLERMO, DESPUÉS MIGNÓN. (Continuación.) (MÚSICA.)

Mig. ¿Conoces el país donde el azahar florece, donde el campo patece verde primavera? ¿Dónde es la brisa dulce y el p'jaro canoro su cántico sonoro entona sin cesar? ¿Conoces esa Tierra de frutos y de flores de eternos esplendores, de Cielo siempre igual? Ah! que no pueda seguirte a esa Tierra de donde la suerte me arrancó, para amarte y bendecirte y exhalar allí a tus plantas un suspiro de amor... un sus, iro de amor... ¿Conoces tú la casa donde me esperan, dí? ¿La sala de oro y mármol, donde hay figuras mil, figuras que me asustan sin dejarme dormir? ¿Y el jardín donde bailan, tú hermoso jardín?... ¿Y el lago transparente donde cien barcos vi, que rápidos se pierden del agua en el confín?... Ah! que no pueda seguirte, a esa Tierra de donde la suerte me arrancó; etc.

(HABLADO.)

Gui. Ese país encantado, donde es todo dicha y gloria, y que vive en tu memoria de tal manera grabada; ¿no será Italia...? No?... A fé, que lo jurara... Recuerda... que ca tu mente no se pierda tal nombre...

Mig. (Rara criatura!) Italia...? No es!

ESCENA VII.

DICHOS, JARNO.

Jarn. ¡Ajá! ¿La chica, Práncipe mío, os gusta? (I fame!) Confito en que te expaviará... (Coñiere, le mandando a Jarno por el cuello) Miserable! El alma pura de esa niña angelical, mancha tu labio infernal con suposición impura! Basta. Me contentaré con fotos de las orejas. Jarn. Si tranquila no la dejas.... Mig. ¿Qué harás? (Te dividiré) Y si aún osas maltratarla la Justicia habrá de ver

Jarn. cómo la has de devolver, ya que supiste robarla... (Robarla! Dios me es testigo de que yo no la he robada, antes bien en mí he encontrado un padre más que un amigo. ¿Cuál es, entonces, su origen? Lo ignoro... De veras hablo. ¿De dónde la hubiste?) El Diablo me la dió... Si me lo exige así diré... (Burla implacable) ¡Lo juro a fé de gitano! Llamaban así a mí hermano por el genio que tenía, Mag si tanto os interesa, pagadme lo que he gastado en ella... Yo la he educado, lo mismo que a una Princesa. Baila, canta... y os divertiré y la queré para vos, indemnizada, por Dios, y decidid de su suerte. Acepto. ¿Aceptáis? (Qué dice!) Ven y te daré el dinero; tú firmarás... Caballero... Porque luego no hostilien tus genes sin ton ni són a esa niña... No, en verdad. Y pueda su libertad proclamar al Mignón. Tú, sí, me esperarás... ¿Que te esperé? Un sólo instante. Pasad primero... Tunante! Espero... Ya libre estás... (Vanse Guillermo y Jarno)

ESCENA VIII.

MIGNÓN A POCO LOTARIO.

Mig. Libro! Libro! Será cierto? Habré comprendido bien? Oh, ven, buen anciano, ven! Qué me quieres... Estoy yerto! Ven, comparte mi alegría y que te bendiga el Cielo... Tú me ofreciste ca mi ducado tu apoyo... (Esperanza mía) Te buscaba... He de partir... y quiero decirte adiós! ¿Dónde vas? Síbelo Dios! No lo puedo consentir... Es necesario! ¿No guta? (Oh pobre anciano privado de la razón...) Condenado estoy por la suerte mía... ¿Vas al Sur ó vas al Norte? Van al Sur los suegritos... Mig. Aveciellas peregrinas... Mig. Yo las sigo... No me exhorte tu voz... Mig. Que no pueda yo como ellas atravesar el ancho espacio y volar buscando mi patria... Oh! Mig. En mi tierra juventud, como ellas cruzan el Cielo, yo cruzar la Tierra anhelando... Dáme, dame tu L'id... Lot. Tómalo. Mig. Escucha. Este canto lo aprendí en mi vida errante... Síntate. Anima el semblante. (Mis ojos empuña el llanto.) (Continuará.)

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA. —Médico y Cirujano. Calle de Juliana N° 9 Consultas gratis para los pobres de una ó dos y media de la tarde. Marzo 16 de 1894. FRANCISCO E. ILLINGWORTH. —Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 a 3 p. m. calle de Illingworth N° 14. Marzo 16 de 1894.

Gratificación.

Se ofrece una buena gratificación a la persona que hubiere encontrado un relojito de oro de señora, que se le ha caído a la señorita Luisa R. Terranova en el trayecto comprendido entre las calles Bolívar y Gallera.

FRANCISCO E. TERRANOVA, Guayaquil, Mayo 8 de 1893.

Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de cenizas, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico. Guayaquil, 14 de Mayo de 1894. JUAN T. FIOREAVANTI.

Calendario. — Mañana Sábado 19 de Mayo. — Temporada. — San Ivo, presbítero y abogado y San Pedro Celestino, papa y confesor. Bombas de guardia. — Mañana Sábado 19 de Mayo, harán la guardia de depósito la compañía "Ecuador" N° 16, la compañía "Asiático" N° 18, y una sección de 20 haceros. Baños del Salado. — Mañana Sábado 19 de Mayo. Marca llena por la mañana a las 10. Marca llena por la tarde a las 5. Nota. — Se rec muerda a los bañistas las tres horas anteriores a la marca llena. Boticas de turno. — Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica del "Guayas" en la calle de Pichincha, intersección a la calle de Bolívar. La Botica del "Pueblo" en la calle del Molecón.

Otro lenguaje, colega, al tratar con quien no da motivo para ser maltratado, y tendremos a honra discutir con Ud. Mientras la burla embozadas maciones al raciocinio, callaríamos y continuemos nuestra labor, sin tomar en cuenta para nada réplicas que no buscamos, al emitir, en uso de un derecho tan perfecto como el del señor Racines como el de Ud., como el de cualquier hijo de vecino y como el del Cura del Milagro, nuestras muy sinceras opiniones sobre los asuntos de actualidad. Con esta minera de discutir se agrí n los mismos y nosotros queremos tener el nuestro muy dulce, estimado discípulo y colega, sobre todo en las relaciones con nuestros compañeros de oficio, entre quienes Ud. cuenta con nuevos, a particular estimación, por ser el menor de todos, es decir, el Benjamín de la familia. "Setenta fiebres tratadas por el Quinim Labarraque se han quitado todas antes de la tercera dosis. Ni uno solo de los individuos que han hecho uso de él, como preservativo, ha contraído fiebres ni antes, ni durante su permanencia en los países patagónicos." — Dr. Hüdell.

El vino de Quilim Labarraque, vino Bónico y Sifirico, la única preparación de este género aprobada por la Academia de medicina de París se vende en todas las farmacias. Nota. — Es razón a su energía y a la capacidad de los frascos, este vino es de un precio moderado y menos caro que la mayor parte de las preparaciones similares. Basta generalmente tomar una copa de las de licor en cada comida. La recepción del Vice consulado de España, con motivo del 8° natalicio de Don Albaladejo XIII fué muy animada. La retirada que se hizo frente a la casa del señor Vice-Cónsul, magnífica; la manera cómo este señor hizo los honores de su residencia, digna de los antecedentes del señor Darán y Rivas. En la plaza de Rocafuerte hay un poste del telégrafo, caído hace algunos días. Debe mandarse retirar en el acto. También en la 4ª cuadra de la calle de Celso hay un número de palos, que estorba el paso. Ya lo sabe la Policía. Antonio Vico. — Dice el "Comercio" de El Salvador. "Se dice que a este primer actor dramático, gloria de la escena española, ofrecerá el Gobierno de

Guatemala una gran subvención para que, terminado el contrato de Paulino Delgado, trabaje el con su famosa Compañía en el Teatro Colón."

Menéndez Pelayo. — "El ingeniero académico señor Menéndez y Pelayo, hizo hace pocas noches en casa de la señora Pardo Bazán su primera arriación en sociedad, después de la catástrofe de Santander, que le ha afectado mucho. Su magnífica biblioteca, una de las mejores de España, se salvó milagrosamente. — ¿Qué hace usted ahora? — le preguntaron. — He terminado el cuarto tomo de una obra sobre Luch de Vega. — ¿Y faltan muchos todavía? — ¿Creo que con el treinta y cinco se podrá dar por terminada — replicó, no sabemos si en broma ó de veras, pues de la fecundidad y del saber de Menéndez Pelayo hay que creerlo todo."

Dos cartas. — Entre Manuel del Palacio y el General Riva Palacio se han cambiado las siguientes ingeniosas cartas: O ausente me suponías ó de mí no te acordabas cuando un libro publicabas y no me lo remitías. Lo he visto en las librerías, y todo me encanta en él, versos, grabados, papel... pero hablando francamente, siendo el libro de Vicente, ¿debe comprarlo Manuel?

RESPUESTA.

Manuel: con mucha razón me echas en cara mi olvido, pero juro que no ha sido por falta de estimación. Para obtener tu perdón y que no estés iracundo, un libro tomo, lo enfundo y escribo en el cartapego: "A don Manuel del Palacio Ayala, cinco segundos." El señor Dr. Dn. Antonio J. Quevedo, que redactaba "El Republicano," se ha separado de dicha redacción. Lo reemplaza el señor D. Erasmo J. Salazar G. Por renuncia del señor D. Julio H. Salazar, fundada en motivos de salud, ha sido nombrado el señor Dr. Dn. Antonio J. Quevedo Sub-Secretario del Ministerio de Obras y Crédito Público. Tampoco podemos hoy publicar la carta del Padre Sodiro, ni la sección "Onix." La estrechez de nuestras columnas nos lo impide. Asimismo dejamos para mañana, la terminación de la tradición "La sabana de El Jirante."

Se necesitan en esta imprenta buenas cajistas, cuyas referencias sean intachables.

La Junta Patriótica ha nombrado una comisión de su seno para saludar al Sr. Ministro de Bolivia, a quien se espera en el v. por del Sur.

Por la primera cuadra de la calle de Colón, iba ayer una oara de chancos, a la vista de los coladores.

Nuestro amigo el Sr. Dr. D. Carlos Carbo Viter, Secretario de nuestra Legación en Chile, debe llegar también en el próximo vapor del Sur.

Mejor informados, debemos aclarar que el Sr. Anibal Gilindo ha sido nombrado Ministro de Colombia en el Perú, y no en el Ecuador, como equivocadamente dijimos.

Interior.

QUITO.

(De nuestros cajas) MEMORAMIENTO. El Sr. Coronel Dr. D. Pedro I. Lizarraburu ha aceptado el cargo de Director General al honorero, de las Obras Públicas de la Provincia del Chimborazo.

FONDO SAGRADO

Acerra de él, véase el siguiente telegrama, que manifiesta la inversión que se le ha dado, de todo en todo conforme a los deseos de los contribuyentes: Telegrama de Guayaquil. — Mayo, 9 de 1894. Sr. Presidente. — Las erogaciones recibidas hasta hoy en esta ciudad en cienden a la suma de cuatrocientos cuatro mil novecientos treinta y ocho sures, sesenta y cinco centavos, distribuidos del modo siguiente: trescientos

los sesenta mil doscientos cincuenta y dos sures, invertidos en el armamento, según cuentas presentadas a la Junta del Guayas, que ha intervenido directamente; y cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis sures sesenta y cinco centavos, depositados en el Banco del Ecuador. Su amigo y S. S. — Gobernador.

RECLUCIÓN DE MENDIGOS.

En extremo conveniente es el proyecto del señor Intendente de Policía que ha sido apoyado por el Ministerio de lo Interior, de recoger en el hospicio de San Lázaro a los mendigos y a los que han tomado el defecto ó vicio de mendigar. Siendo pues iniciativa del mismo señor Intendente y hallándose autorizado por el respectivo Ministerio, de esperar es que después de poco nos veamos libres de tan conmovido a la vez que molesto espectáculo. Y de creer es también que la caridad pública conyunde con su contingente a sostener este noble propósito.

PALACIO PRESIDENCIAL.

Digno de todo encomio es el entusiasmo del señor Ministro de Obras Públicas en dar cima a su importantísima iniciativa de mejorar y embellecer la hermosa fachada de nuestro palacio presidencial. Conociendo el esquisito gusto del señor Ministro, no dudamos que dicha mejora dejará que desear al más exigente estético y al más descontento mirón: sabido es que la pintura y ornamentación de un edificio de esta clase, exige muchas circunstancias para formar un conjunto elegante, majestuoso y artístico que merezca su categoría.

IMBABURA.

IBARRA.

Policia. — Bien, señor Comisario de Ornato y Salubridad, Ud. ha atendido convenientemente a la ciudad proveyéndola de alumbrado y asoo en sus calles. Adelante, señor Comisario, en tan útiles labores... Pero, Ud. señor Comisario de Orden no está bien olvidado la prohibición que existe para la venta de liciores en los días feriados, menos el deber que tiene de vigilar, por la noche, todos los establecimientos públicos, a fin de evitar los desórdenes que se cometen por personas que faltan a la moral y buenas costumbres. Mas actividad, Señor, Comisario, para que Ud. merezca el aplauso de sus contrerarios.

Muy bien. — El señor Juez Letrado de la provincia ha dirigido sendos oficios a los Alguaciles y Alcaldes previniéndoles que, bajo ningún pretexto, dejen salir a la calle a los presos de la cárcel. Muy bien, señor Juez Letrado, pues así se evitará la corrupción de que esos individuos anden por todas partes alegando que tienen licencia de los empleatos encargados de custodiarlos. Reunión. — Tuvo lugar en "El Edén" una ligra agradable y de personas muy esquivadas, con el objeto de festejar la inauguración del correo que va de este lugar a Esmeraldas. Buen preludio para los imbabureños que tanto hemos deseado ponernos en comunicación con la costa.

Reunidos.

AL PÚBLICO.

En virtud de haber Don Belisario González Bazo pasado una Circular a varios Señores para que abonen el valor de los billetes, que se les remitió para la rifa verificada de muchos objetos por dicho Señor González y por cuenta de la Compañía "Rocafuerte," nos hallamos en el caso de poner en conocimiento del público que el prenombrado Don Belisario González Bazo no tiene derecho alguno para hacer tal cobro, sino el señor Dr. Dn. Blas Toribio Torres, Tesorero de la expresada Compañía, con quien pueden entenderse todas las personas que tengan aun pendientes sus números sin abonar. Los Oficiales de la Cia. Rocafuerte.

Vinos.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS de las mas acreditadas haciendas de Chile. Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores: ARRARAS Y CUELLO

CLASES DE VINOS.

Urmeneta. Oporto linto, dulce. Subercasta. Oporto especial. Errararis, Panquehue. Jerez, Seco Chacra Oliva. Totoral, Bordoos. Sauterne, Superior. Totoral Bordoos, superior. Vino linto, Cauquenes. Santa Fé, tinto seco. Vino tinto, añejo dulce Cauquenes. Blanco seco. Oporto blanco, aludado. Blanco dulce. Id. Id. dulce. Blanco dulce, superior. Escorá, Panquehue. Blanco moscato, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronia que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bustos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos. Anchos, horizontales, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12 X 16 pulg.	\$ 4. 00	\$ 8. 00	\$ 10. 00	\$ 3. 00
16 X 20 "	\$ 5. 00	\$ 10. 00	\$ 12. 00	\$ 4. 00
18 X 22 "	\$ 6. 00	\$ 12. 00	\$ 15. 00	\$ 5. 25
20 X 24 "	\$ 7. 00	\$ 15. 00	\$ 20. 00	\$ 6. 25
22 X 27 "	\$ 8. 00	\$ 20. 00	\$ 25. 00	\$ 7. 50
25 X 30 "	\$ 9. 00	\$ 25. 00	\$ 30. 00	\$ 9. 00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción. Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de maderas, y el peso del mas grande ro pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,

115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el Ecuador:

Alvarado & Bejarano, Guayaquil.

Oficina de "EL GLOBO."

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA
A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

Visítad el establecimiento y os convenceréis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

Aviso.

Se venden un solar y covacha situados en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos concórrase á esta Imprenta.

Guayaquil, Abril 23 de 1894.

Nicolás Augusto González

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

AVISO.

Lima, Abril 16 de 1894.

Señor don X X
Mi estimado amigo: ésta tiene por objeto darle aviso y solicitar de su fuerza un señalado servicio.

Tengo encargo de inquirir por el paradero ó la suerte del señor Juan Bautista Marchán, natural de Kiongero en la República de Colombia. A la familia de éste ha llegado el rumor de que falleció en Guayaquil. Como antecedentes tengo yo los siguientes: el señor Marchán estuvo hace un año poco, más ó menos trabajando en la fábrica de tejidos de "Vitarte", abandonando ese fundo y dirigiéndose á Guayaquil á mérito de una carta que dijo haber recibido.

Como la colonia colombiana es allí numerosa y vastas sus relaciones en Guayaquil, he creído que Ud. quizá averiguando poco, podría saber si dicho Marchán estuvo ó está en esa ciudad ó si tiene fundamento el rumor de su muerte. En esta última hipótesis le agradeceré me remita la partida de defunción, visada por el consulado colombiano allí establecido.

Anticipándole las gracias y deseándole salud y bienestar en unirse de los suyos, tengo el agrado de repetirme de Ud como su invariable amigo.

N. A.

La persona, pues, que tenga noticias del paradero del señor Juan B. Marchán, puede dejar sus datos ó referencias en esta imprenta; lo que se agradecerá debidamente.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada se va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Se publican á nuestros colegas la reproducción: de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este tónico reconstituyente forma la marca) es sin disputa el más saludable de los tónicos conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el hincapié amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan eficazmente agitado por nuestros órganos y sentido con tanto placer." "Un farmacólogo gusta de los tónicos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Agier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA "á base de aguiariente viejo de Armagnac y de cáscara de naranja amarga, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias estrictamente higiénicas, y resaca á las enfermedades crónicas, afecciones nerviosas, estomacales, gastritis, aperitivas, febriles, diarreas, verminosas. Así preparado, el BITTER EXTRA, con, tiene sus bellas propiedades, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de alucinaciones." Guayaquil 25 de Abril de 1893.

En esta Imprenta, se necesitan repartidores, con buenas referencias

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" cuadra n° 73, primer piso.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MAS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ésta cobra á sus asegurados son muchísimo MAS BARATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MAS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente el derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDIVISIBLES después de tres años de expedidas, cubriendo hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus depósitos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó concórrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. Marín Reinberg & Co. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND
MERCANTILE INSURANCE COMPANY
CAPITAL £ 3,000,000

AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

Terrenos Municipales.

Se anuncia á las personas cuyos nombres se insertan en este aviso, que deben renovar conforme á la Ordenanza vigente, su título de los solares que poseen en arrendamiento en la calle de "Chanduy," por haber caducado sus respectivos contratos.

Para el efecto se les concede un término improrrogable de quince días; de lo contrario, quedarán expropiados los dichos terrenos para ser adjudicados á cualquier otro individuo que lo solicitare.

Los arrendatarios cuyos títulos han fenecido ya, son:

"CHANDUY."

Isabel Torres, Ambrosio Ronquillo, Diego Torres, José M. Ibarra, Isabel Carrasco, Clara Morcayo, Pedro del Pozo, Felisa Guerra, Manuel J. Araya, José Pio Cajas, Luis Chávez, Dolores Matos, Carmen Iglesias, Baldomero de G. Navarrete, Andrea González, Juan B. Gómez, Miguel Guzmán, Carolina Morán, Angela Jaime, Luis Maulme, Rosa Alache, Camilo Amaya, Adela Lidiano, J. Montalvo, María E. Romero, Juan T. Mariscal, Fernanda Villalba, Margarita Muñoz, Francisco Benigno Vicente, Francisca Córdoba, Mercedes Sán-

chez, María del R. Sánchez, Dolores Anastasio, Mariano Guerrero, Manuela R. del Rosario, Agustín Jordán, Nicolás Espinosa, Joaquín Alinda, Gertrudis del Rosario, Jerónimo Ortiz, Guadalupe Rodríguez, Liberata Quintana, Viviana Bermeo, Cecilio Guillón. Mayo 5 de 1894.

El Secretario Municipal

15—v.

Licitación.

De conformidad con lo resuelto por el D. C. Cantonal se convoca licitadores para la conclusión de la cárcel de manpostera, trabajo avaluado por peritos en la suma de \$ 24,000 inclusive madera incorruptible, obra de mano de carpintería, puertas de fierro para calabozos, obra de mampostería y trabajo de pavimentación con cemento romano.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, durante el término de quince días, contados desde la fecha.

En la misma oficina se darán informes detallados de la obra, á las personas que oportunamente lo soliciten.

Guayaquil, Abril 27 de 1894.

El Secretario Municipal.

16—v.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sy 1.
Id. trimestral.....	3.
Id. semestral.....	5.
Id. anual.....	10.
Número suelto.....	10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	Sy 7
Año.....	14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas	S. 1.	1.50	2.50	3.50	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.	50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22
2 plgs. á 2 clms	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna	8.	S. 12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.
Remitidos \$ 10 columna.
Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

CREMA-ORIZA

EMBLANQUECE LA PIEL, le da la TRASPARENCIA y el ATERCIPELADO de la JUVENTUD

Destruye las Arrugas

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ESTERILIZADA ELECTRO-MAGNETICO

CONTRA LAS CONVULSIONES

Y para facilitar la Digestion de los Niños

Los Niños que sufren con los Colares que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, se curan al mismo tiempo la Espalacion.

Exclusivo que nada igual lleva la Marca de Fabrica arriba y E. Firmo y Propiedad de los Niños ROYER, Pharmacien-22, rue de Valenciennes, PARIS, -Industria de Francia.

MEDICACION ANALGESICA

Solucion y Comprimidos

EXALGINA

DE BLANCARD

JAQUECAS COREA REUMATISMOS DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

Vendidos en Guayaquil en casa de J. PATZER y en todas las Farmacias y Droguerías.

ESPECIALIDADES

T. JONES

FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA

VICTORIA ESSENCIA

El perfume el mas exquisito del mundo. Y una gran concentracion de extractos para el perfume, de la maxima calidad.

LA JUVENIL

Polver sin ninguna toxica quimica, para el cuidado de la cara, aligerando e hidratando los poros.

CREMA LATIF

Se conserva en todos los climas; un esquisitismo realzar su superioridad sobre los demas cremas.

AGUA DE TOCADOR JONES

Toxica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.

ELIXIR Y PASTA SARONTI

Dentifricos, aftalgicos y tonicos, blanquea los dientes y fortalece las encias.

22, Boulevard des Capucines, 22 PARIS

Depositarlo en Guayaquil 12. PATZER

LA PABIA PECTORAL y el JARABE de NIDO

DELANGRENIER DE PARIS

goben de natural resaca y poseen una gran cantidad de la mejor

CONTRA LA BRONQUITIS-CELIA-INFLUENZA

Y las Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

Sin opio, morfina ni codeina. se recostará con éxito y seguridad a los niños que padecen de

TEI á de PARIS.

Vendidos en todas las Farmacias del Mundo.

FRANCISCO N. BENDON, CHUARO BENTIN, Calle de "Locuot" No 12

LA OBRA

Pinel das acerca de la Administracion Caamaño y de la Administracion Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyaca" No 273 al precio de 50 centavos ca la ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elus E. Silva.

Segunda Amonestacion.

El señor EDUARDO MORGUEFA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencita ta pendiente en la Administracion de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Morguefa

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tiene un enemigo poderoso, casi invisible, "la Perociphora," que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vida, sino también á los frutos como los manzanos, perales, limoneros, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va destruyéndose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hay ya descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito," sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Méjico y San Juan, (República Argentina) en los Pisos y Moquegas (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España, y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE

HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilelidad, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Cura herpes, Enfermedades Escorbóticas, Llágas, Heridas y

TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS

Elaborados solamente en el No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteracion del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de soláz en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar.

Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.

Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, interseccion Chauduy, números 224 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

"Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCION.

ESPECIFICO DEL DR. HALL

Celebre Remedio PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA ó DE LOS RIONES.

Un libro explicando las Esperperiencias se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO 24 West 23d Street, Nueva York.

De venta en las principales Droguerías.

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administracion de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACION IMP. DE "LOS ANDES"